



*Declaración del
Instituto Movilizador de
Fondos Cooperativos*

8 de marzo de 2013

Día Internacional de la Mujer

MUCHO POR HACER

El 8 de marzo, en todo el mundo, se conmemora más de un siglo y medio de luchas de las mujeres trabajadoras. Es un homenaje a la memoria de aquellas obreras brutalmente reprimidas hasta la muerte en una fábrica textil de Nueva York, por el hecho de reclamar un trato justo y una jornada laboral de ocho horas.

Pero esta fecha, además, es un momento de balance acerca de los logros de las mujeres –más aún, de la humanidad toda– en materia de derechos humanos, incluyendo los denominados económicos, sociales y culturales.

A lo largo de los años, gracias a la persistencia de las demandas reivindicativas y a la toma de conciencia sobre las causas y consecuencias de la desigualdad, se han obtenido logros importantes. Sin embargo, en esta segunda década del Siglo XXI persisten las injusticias y queda mucho por hacer para erradicar una de las rémoras culturales más profundas, como es la violencia contra las mujeres, al extremo de instalar en la agenda pública un concepto que resume la gravedad del problema: *el femicidio*.

Ésta es la expresión más brutal de los padecimientos que aún sufren las mujeres y niñas en todo el mundo y también en la Argentina. Pero además, también persiste la brecha laboral y de salarios entre hombres y mujeres.

Al respecto, un reciente informe del Centro de Estudios Mujeres y Trabajo de la Argentina (Cemyt)*, indica que la tasa de actividad femenina es inferior a la masculina en todos los países, incluso en los que las incorporaron al mercado laboral de forma temprana, según el informe del Cemyt. “Esta participación puede verse como un proceso de construir autonomía de las mujeres, dado que asume la potencialidad de favorecer la independencia económica y la negociación de relaciones sociales más equitativa”, señala la investigación y aporta los siguientes datos:

- En el sector enseñanza, por ejemplo, hay un 76 por ciento de mujeres y un 24 por ciento de varones. En este ámbito las mujeres ganan menos que los varones: la brecha en el salario mensual promedio percibido por unos y por otras es del 22 por ciento.

- En los puestos profesionales las mujeres también ganan menos que los varones, tanto en el salario promedio mensual (un 27 por ciento menos), como en el salario horario (un 17 por ciento).

El estudio concluye que la brecha salarial debe explicarse porque tanto en los empleos registrados como en los no registrados, las mujeres trabajan menos horas que los varones. “Parece ser una clara expresión de cómo los patrones socioculturales que les asignan a las mujeres, compatibilizar vida pública y vida privada, atraviesa todos los sectores”, sostiene la investigación.

Éstos y otros datos reflejan un cuadro de situación que, si bien dista del panorama dramático de las décadas pasadas, evidencia que aún queda mucho por hacer para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.

En este sentido, junto con la indispensable batalla cultural que permita superar esas y otras injusticias, se requieren políticas públicas para desarmar las brechas de género en el ámbito laboral y en toda la sociedad.

Hacen falta marcos normativos adecuados, un Estado presente y activo y una labor educativa persistente, profunda y transformadora.

La construcción de una sociedad justa y solidaria sólo será posible con la participación activa y el trabajo mancomunado de mujeres y hombres.

Consejo de Administración del IMFC
Marzo de 2013.

*Publicado en la nota firmada por Mariana Carbajal en Página/12, en su edición del domingo 3 de marzo de 2013, páginas 20 y 21, bajo el título “*Radiografía de la Desigualdad*”.